



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCION No. 049 DE JUNIO 21 DEL 2.016

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA DISTRIBUCION EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2016.

El Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con las facultades otorgadas en el Decreto 111 de 1.996 y en especial la Ordenanza N° 10 del 2.001 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 649 del 31 de Diciembre del 2.015, se liquidó el presupuesto de la Contraloría General del Departamento vigencia 2016, en la suma de **DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.L. (\$2.716.790.000.oo).**

Que mediante Ordenanza N° 009 de Marzo 08 del año que discurre, se adicionó al presupuesto de Gastos de la Contraloría General del Departamento, la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. (\$133.768.000.oo).**

Que mediante Resolución interna No. 002345 de la Gobernación Departamental, de fecha 21 de Junio del 2016, aprobaron una partida presupuestal a favor de la Contraloría General del Departamento por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M.L. (\$367.000.000.oo)**, la cual será distribuida en el presupuesto de la Entidad, correspondiente a la vigencia 2016.

Que bajo dichas circunstancias el presupuesto de la Contraloría General del Departamento para la vigencia fiscal 2.016, ascenderá a la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. (\$ 3.217.558.000.oo).**

En mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Basado en las consideraciones anteriores, efectúese la siguiente distribución:

CÓDIGO	C O N C E P T O	DISTRIBUCION INICIAL 2,016
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	367.000.000
1,1	GASTOS DE PERSONAL	210.455.282
1.1.1	SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADO NOMIN	136.131.488
1.1.1.1	Sueldos	30.111.492

"Control fiscal participativo e imparcial"





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCION No. 049 DE JUNIO 21 DEL 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA DISTRIBUCION EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, VIGENCIA 2016.

1.1.1.4	Prima Técnica	4.123.203
1.1.1.8	Prima de Antigüedad	1.806.690
1.1.1.14	Cesantías e intereses/cesantías	90.103
1.1.1.16.1	Capacitación	55.000.000
1.1.1.16.2	Bienestar Social y Estímulos	45.000.000
1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	60.500.000
1.1.2.1	Remuneración Servicios Técnicos	3.000.000
1.1.2.3	Honorarios	57.500.000
1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA	13.823.794
1.1.3.1	SECTOR PRIVADO	11.833.588
1.1.3.1.1	Aporte fondo cesantías	3.003.449
1.1.3.1.2	Aportes a Fondos pensionales	4.324.965
1.1.3.1.3	Aportes a la seguridad social en salud	3.063.519
1.1.3.1.4	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	1.441.655
1.1.3.2	SECTOR PUBLICO	1.990.206
1.1.3.2.4	Aportes Riesgos Profesionales	188.136
1.1.3.2.5	Aportes al ICBF	1.081.242
1.1.3.2.6	Aportes al SENA	180.207
1.1.3.2.7	Aportes a la ESAP	180.207
1.1.3.2.8	Aportes al MINEDUCACION	360.414
1.2	GASTOS GENERALES	156.544.718
1.2.1	ADQUISICION DE BIENES	61.944.718
1.2.1.1	Compra de equipos	36.000.000
1.2.1.2	Materiales y Suministros	25.774.718
1.2.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	94.770.000
		49.170.000
1.2.2.1	Mantenimiento	
1.2.2.4.1	Viáticos	35.000.000
1.2.2.4.2	Gastos de viaje	10.000.000
1.2.2.7	Comunicación y transporte	600.000
TOTAL DISTRIBUIDO		367.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución, envíese a las áreas de presupuesto, tesorería, Almacén, contabilidad y Contraloría Auxiliar, para los ajustes del Plan Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.), el plan de compras y los libros de ejecución del presupuesto.

"Control fiscal participativo e imparcial"





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en San Andrés Isla, a los veintiún (21) días del mes de Junio del 2.016.

MAYLA GAYRLEEN SAAMS
Contralora General del Departamento

"Control fiscal participativo e imparcial"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

